

4 Especificaciones sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), el turismo sexual y sus relaciones con el discurso capitalista.¹

Specifications on the Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents, sex tourism and its relations with the Capitalist discourse

Ana Lucía Arango Arias*

Carlos Andrés Hurtado Díaz**

**Psicóloga Universidad de Manizales. Magister en Filosofía Universidad de Caldas. Docente investigadora tiempo completo del Programa de Psicología Universidad Católica de Pereira. Área de Psicoanálisis.
Contacto:
ana.arango@ucp.edu.co*

***Psicólogo, Universidad Católica de Pereira. Especialista en clínica psicoanalítica Fundación Praxis Freudiana. Magister en Investigación Psicoanalítica, Universidad Argentina Jhon F. Kennedy/ Buenos Aires. Psicólogo adscrito a la Vicerrectoría de Proyecto de vida y docente catedrático del programa de Psicología.
Contacto:
carlos.hurtado@ucp.edu.co*

*Recibido:
10 de Julio de 2012.*

*Aprobado:
el 04 de Agosto de 2012*

Resumen: Este artículo hace parte de la investigación: “Relación entre las categorías de discurso capitalista y desborde pulsional con las posiciones subjetivas de los NNA que han ejercido la prostitución bajo la modalidad de turismo sexual en el municipio de Pereira”. En él se exploran las relaciones entre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y el discurso capitalista a través de una de sus modalidades, el turismo sexual, pues se considera que es esta forma de ESC la que más claramente permite evidenciar la lógica de la racionalidad funcional de la empresa capitalista -que va más allá de lo claramente posible y deseable para el desarrollo armónico y sustentable-, y que responde al principio de eficiencia y rendimiento de este complejo modelo económico.

Palabras claves: Explotación sexual, Infancia, Turismo sexual, Capitalismo.

1 Este artículo se realiza con el apoyo de los estudiantes Alejandro Salazar Vargas y Ángela María Arias Quiceno del semillero de investigación de la Línea de Investigación Psicoanálisis Trauma y Síntomas Contemporáneos. La investigación fue financiada por la Dirección de Investigaciones e Innovaciones de la Universidad Católica de Pereira y contó con la colaboración del La Fiscalía General de la Nación Unidad Seccional de Fiscalías 6, CAIVAS, Jefe de Unidad: Dr. José Fabio Salazar

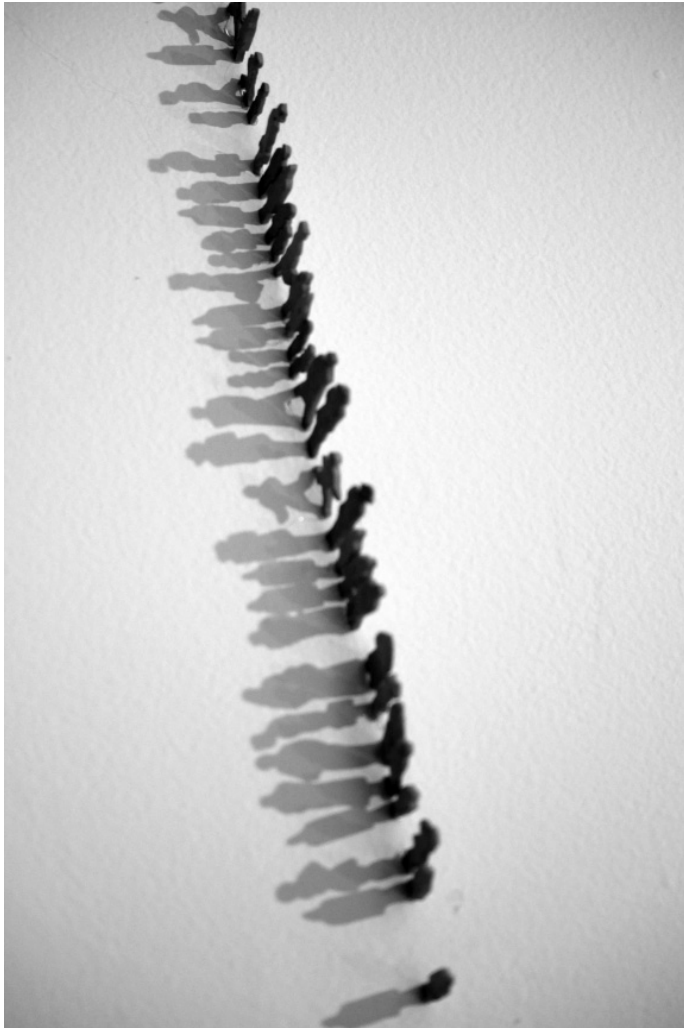


Foto: Carmen Adriana Pérez Cardona

Abstract: This article is a part of the research: “Relationship between capitalist discourse categories and instinctual overflow with the subjective views of children and adolescents who have been engaged into prostitution in the form of sex tourism in the Municipality of Pereira”. It explores the relationship between the commercial sexual exploitation of children (CSEC) and the capitalist discourse through one of its forms, sex tourism, as it is considered as the most clearly SEC which allows a logic evidence of functional rationality of the capitalist enterprise, which is clearly beyond the possible and desirable for an harmonious and sustainable development-, and responds to the principle of efficiency and profit of this complex economic model.

Key Words: Sexual exploitation, Childhood, Sex tourism, capitalism.

La conceptualización que de la problemática (ESCNNA) se ha plasmado hasta hoy, ha sido desarrollada fundamentalmente a través de tres encuentros mundiales² y una cantidad considerable de estudios e investigaciones de corte descriptivo, en su mayoría. En estos encuentros se ha construido una serie de manuales, cartillas y modelos que tienen como propósito “erradicar y prevenir” el fenómeno.

Los estudios sobre el tema tienen como antecedente conceptual en común, el “Primer Congreso Mundial sobre la ESCNNA”, realizado en Estocolmo en el año de 1996. Allí, 122 países se reunieron para elaborar no solo las primeras conceptualizaciones, sino también las primeras campañas para la creación de conciencia en torno a este fenómeno. De este modo, aunque en la actualidad para referirse a la ESCNNA se hace uso de la definición entregada por la UNICEF, se siguen tomando elementos de este primer acercamiento. De igual manera, los planes allí creados fueron trazados con los siguientes fines: “1. Coordinación y Cooperación; 2. Prevención; 3. Protección; 4. Recuperación y Reintegración; 5. Participación de los Niños”.

En el apartado 5 de “La Declaración y Agenda para la Acción” de este I Congreso Mundial se formula la primera definición sobre la ESCNNA, en la cual se señala que esta

Es una violación de los derechos fundamentales de la niñez. Comprende el abuso sexual por parte del adulto y remuneración en dinero o especie para el niño o para una tercera persona o grupo de personas. El niño(a) es tratado (a) como objeto sexual y como mercancía. Constituye una forma de coerción y violencia y es considerada una forma contemporánea de esclavitud.

Esta definición enfatiza la violación de los derechos fundamentales de la niñez y la connotación de la ESC como una de las formas contemporáneas de esclavitud, en la que los menores reciben el tratamiento de mercancías sexuales ofertadas al consumidor. Las ganancias de esta transacción comercial lucran a terceros – proxenetas, redes de ESC- y traen poco o ningún beneficio económico a los niños, niñas y adolescentes.

Ahora bien, la definición entregada por la UNICEF (2008) es la más utilizada hoy en día; en ella no se hacen las consideraciones anteriores, pero el rango de edades considerado para la ESC se amplía a los adolescentes:

² El Primer Congreso Mundial sobre la ESCNNA fue realizado en Estocolmo en el año de 1996, el Segundo se llevó a cabo en Japón en el año del 2001 y el Tercero se hizo en Brasil, en el año 2008.

La explotación sexual comercial supone la utilización de las personas menores de 18 años de edad para relaciones sexuales, pornografía infantil y adolescente, espectáculos sexuales, actividades en las que existe un intercambio económico o pago de otra índole, ya sea para la persona menor de edad o para un tercero.

Al comparar ambas definiciones, es claro que la de la UNICEF (2008) sitúa una relación comercial y hace énfasis sobre las modalidades de la ESCNNA, los componentes ideológicos que se encontraban en la anterior definición desaparecen y solo pueden ser encontrados en la literatura que versa sobre el tema; esta definición da la apariencia de ser más operacional y permitir la clasificación de los tipos de ESC, lo cual resulta ventajoso para los planes de intervención y erradicación gubernamentales, pero estrecha el campo de intelección del fenómeno.

Luego del primer congreso, se empezaron a celebrar varias reuniones preparatorias³ para el segundo congreso mundial llevado a cabo en el año del 2001, en Japón, en el cual se continuó trabajando en torno a la conceptualización y se difundieron los planes y acciones específicas construidos e implementados en cada uno de los países participantes. En el 2008, precedido de igual manera por reuniones preparatorias, se celebró en Río de Janeiro (Brasil) el Tercer Congreso Mundial sobre ESCNNA; en él se hizo énfasis en las nuevas manifestaciones de la problemática, a saber, todo aquello que circula y se difunde a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Estos tres congresos fueron fundamentales para dar cuenta de las especificaciones que hoy día permiten definir las diferentes modalidades de la ESCNNA; para describirlas tomamos las definiciones del Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años (2006-2011):

1. *“ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS: Utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de remuneración o cualquier otra forma de retribución”. La manifestación más común es en parques y residencias, pero también se encuentra en el ámbito familiar y de la comunidad, como cuando los NNA intercambian actividades sexuales por mercado, golosinas, ropa o aparatos tecnológicos.*

³ *En Bangkok –Tailandia-, en Dhaka –Bangladesh-, en Rabat –Marruecos-, en Montevideo –Uruguay-, en Budapest –Hungria- y en Filadelfia –EEUU-. El IIN lideró la reunión de Montevideo. Para más información sobre el “Compromiso de Montevideo” (9 de noviembre de 2001) emanado del Congreso Gubernamental Regional sobre Explotación Sexual Infantil, dirigirse a www.iin.oea.org/declaracion_congreso_expl._sexual.htm*

2. *“PORNOGRAFÍA INFANTIL: Toda representación, por cualquier medio de comunicación, de un niño o niña menor de 18 años de edad, o con aspecto de niña o niño, involucrando en actividades sexuales reales o simuladas, de manera explícita o sugerida, con cualquier fin”. Las modalidades más comunes se encuentran en internet a través de fotografías y videos.*
3. *“TRATA CON FINES SEXUALES: La captación, el transporte, la acogida o la recepción de personas, con fines sexuales” como en el caso de redes de trata de personas hacia otros países, como España o Japón. También se puede hacer internamente en los países y departamentos, como en los casos en los que menores de edad son trasladados a municipios vecinos en el marco de los días de mercado.*
4. *MATRIMONIOS SERVILES: Cuando se obliga a los niños y niñas a contraer matrimonio. La decisión la toma un tercero, usualmente un familiar. En estos casos la voluntad de la persona menor de edad no tiene validez. Estos matrimonios en muchas ocasiones se hacen por razones económicas: pagar deudas, recibir dinero.*
5. *TURISMO SEXUAL: Consiste en la utilización de NNA en actividades sexuales por personas que viajan de un país o ciudad a otra, aprovechando su condición de anonimato, la falta de control de las autoridades y la permisividad de algunos grupos sociales. Se presenta en zonas de alta afluencia turística o en el marco de eventos de talla regional, nacional e internacional, a los cuales confluyen diversos públicos. En este caso los clientes son personas que viajan por motivos turísticos”⁴.*

Actualmente muchas investigaciones toman como objeto de estudio cada una de las modalidades mencionadas, pretendiendo con ello obtener una mayor intelección del fenómeno y una contribución más apropiada a su solución.

La preocupación de los diferentes estados tiene que ver no solo con la implicación directa de la población infantil y adolescente en la ESCNNA, sino con el compromiso de las dimensiones políticas y económicas en el presente y el futuro de las naciones. Hoy en día parecen ser muy pocos los países que se excluyen de esta problemática.

⁴ Las definiciones del “Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años” (2006-2011) son las que se encuentran entre comillas.

Panorama mundial

De acuerdo con los datos presentados en los congresos y encuentros ya mencionados en el apartado anterior, y a los más actuales estudios⁵ sobre la ESCNNA, es el turismo sexual⁶ la modalidad que más incremento ha presentado. Es necesario aclarar que fue una de las primeras formas de ESC detectadas, incluso mucho antes de la realización de tales congresos internacionales se realizaban encuentros para abordar el Turismo Sexual con Niños y adolescentes (TSN):

Desde hace 30 años que se vienen desarrollando esfuerzos continuos para combatir la explotación sexual en el turismo y los viajes... sin embargo, la demanda sexual de niños y jóvenes aún existe, alimentada por la pobreza y la exclusión social [...] las formas de viajar han cambiado y los medios de explotación se han hecho más complejos. (O' Brian, M., Grillo, M., Barbosa, H., 2008, p.10).

En la década de 1980 la Coalición Ecuménica de Turismo en el Tercer Mundo (CETTM), organización cristiana que realiza sus labores desde Tailandia, promovió una importante investigación en varios países, encontrando una gran demanda de niños en la prostitución por parte de turistas. Los resultados de esta investigación, realizada en diferentes países, movilizaron a que se estableciera el primer encuentro mundial sobre la ESCNNA en 1996, a partir de allí se empiezan a establecer también este tipo de encuentros mundiales, pero solo para trabajar sobre el turismo sexual con niños (TSN).

Así, se empezaron a identificar los elementos relevantes para situar la problemática, es decir, se establecieron, por ejemplo, los cercanos vínculos entre los proxenetas y algunos gremios de taxistas, empleados hoteleros, vendedores ambulantes, entre otros.

En el último encuentro sobre la ESCNNA se hizo visible el modus operandi de las redes que se establecen en torno a la prostitución infantil y el turismo. Estos logros en cuanto al conocimiento de la problemática, a la dinámica del fenómeno y a la toma de conciencia respecto del mismo, fueron alcanzados con los diferentes estudios, investigaciones y encuentros en relación al TSN. Así, O' Brian et al. (2008) señalan los siguientes elementos en los cuales se empieza a trabajar:

⁵ Documentos de la UNICEF: Explotación Sexual de la Infancia en Todo el Mundo (2006) y La Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el turismo (2008).

⁶ El turismo sexual como fenómeno tiene muchas modalidades, muchas de ellas no involucran a los niños, niñas y adolescentes. En este trabajo solo es objeto de tratamiento aquella modalidad en las que participan menores de edad.

- El reconocimiento del público respecto a que los niños y adolescentes son explotados sexualmente en el turismo y que esta problemática no involucra solo a viajeros pedófilos, sino que es también un problema de consumismo y de falta de reconocimiento de la integridad física de niños y adolescentes.
- El reconocimiento por parte de ciertas industrias dentro del sector privado, especialmente hoteles y operadores turísticos, de que la explotación sexual comercial de niños y adolescentes en los viajes y el turismo afectan los valores esenciales que subyacen en el turismo responsable y sustentable, y su deseo de ser partícipes en la lucha contra la explotación.
- La participación del sector privado en la lucha contra el TSN ha dado como resultado un enfoque multisectorial sobre la problemática, que recoge no sólo a los países involucrados como destinos turísticos, sino también el liderazgo de las Naciones Unidas –a través de la UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia), ILO-IPEC (Programa Internacional para la erradicación del trabajo infantil), y las ONGs -en particular la red ONG ECPAT (Eliminemos la prostitución infantil, la pornografía infantil y la trata de niños con fines sexuales)-, en mantener ese compromiso.
- La aceptación de algunos gobiernos y entes internacionales de que la lucha contra el TSN es parte importante del desarrollo de ayuda y del liderazgo que surgió hacia otros gobiernos.
- Los estándares establecidos en acuerdos internacionales y en algunos arreglos nacionales para mecanismos de protección de niños que brindan modelos para los estados que recién comienzan a encarar el problema (p. 57).

Sin embargo, lo que aún sigue siendo significativo en estos hallazgos es la pregunta que terminan por realizar: “¿Estos logros han sido efectivos para combatir la explotación sexual de niños y adolescentes en los viajes y el turismo?”, la respuesta que estos investigadores dan es que “se ha hecho mucho, aprendido mucho, [pero hay] aún mucho por hacer” (O’ Brian et al., 2008, p. 57), lo cual refleja el estado de cosas y abre de nuevo el panorama a la problemática.

Así las cosas, se puede empezar a vislumbrar el carácter mundial de la ESCNNA. Diferentes organizaciones, instituciones y ONGs regionales, nacionales y mundiales se han avocado a intervenirla, sus avances han sido significativos en tanto que han involucrado de manera directa las voluntades políticas de cada una de las naciones

implicadas e incluso de las no implicadas, para hacerle frente. De igual manera, ha sido significativa la participación de la empresa privada y la identificación de los modos operando de todos los actores involucrados, en la medida en que se ha aportado a la comprensión del fenómeno y a la implementación de estrategias para controlarlo. No obstante, todos los gobiernos, las entidades internacionales y las ONG han reconocido que la problemática sobrepasa con mucho, los esfuerzos de comprensión y de intervención, dados los factores de todos los órdenes políticos, sociales, económicos, culturales, etc., que convergen en ella.

El turismo sexual en la historia y su relación con el capitalismo

La rápida expansión de los mercados mundiales como efecto de la globalización, vehiculizados en gran medida por el sistema capitalista, han posibilitado el franqueamiento de las fronteras que dividían los países, en aras de una interdependencia comercial en la que los mercados locales tienen la posibilidad de entrar al mercado mundial.

Este significativo incremento del capitalismo como sistema económico dominante en el mundo de hoy día, ha influido en que las relaciones entre los seres humanos se reduzcan de forma significativa al comercio. Los seres humanos han pasado a ser objetos de consumo que, como mercancía local, también tienen la posibilidad de acceder a los mercados mundiales.

De tal manera empieza a pensarse la articulación que puede existir entre el discurso capitalista y el turismo sexual. Dusster (2006), periodista español, se ha interesado por estudiar las formas de comercialización sexual que imperan en la actualidad. A ello atribuye que la globalización ha ejercido un papel fundamental, facilitando a los seres humanos convertirse en lo que él llama “esclavos modernos”, nominándolos como víctimas de los tipos de relaciones económicas y políticas que se tejen en y entre los países. El autor adscribe un lugar central al capitalismo en el desarrollo de su texto, proponiéndolo como impulsador de las modalidades modernas de victimización humana.

Aunque hoy en día la relación entre turismo sexual y discurso capitalista puede establecerse, es importante preguntar, por ejemplo, si es posible pensar el turismo sexual antes del capitalismo, y si eso es posible, de qué manera se ha establecido, históricamente, la relación entre turismo sexual y discurso capitalista.

El fenómeno del turismo está vinculado a los avances científicos y tecnológicos; son ellos los que posibilitan el emprendimiento de viajes a otros países y localidades. Sin embargo, el adjetivo “turista” es un calificativo emergente en la época romántica, y se nombraban así a aquellos ingleses que en sus viajes eran guiados por quienes les indicaban qué debía ser conocido. Esta es una afirmación realizada por Boyer, (s.f)

quien dice que llamar turismo a los viajes emprendidos en la antigüedad greco-romana “es un abuso del lenguaje” (p.4), puesto que las condiciones sociales y económicas de las épocas eran completamente distintas y los viajes que se emprendían eran con motivos diferentes.

El autor menciona que en la antigüedad greco-romana, los viajes a otras colonias eran realizados por personas pertenecientes a la nobleza, para supervisar los cultivos y cosechas, cuidando sus rentas territoriales. Refiere, además, que en el siglo XVI, los jóvenes aristócratas emprendían la realización de viajes por toda Europa occidental con destino final a Roma, con el propósito de darse a conocer como pertenecientes a la nobleza. Así, los viajes no eran realizados con fines de ocio y diversión, sino como obligación por los mandatos de quienes gobernaban.

Boyer expone que en el siglo XVIII los viajes empezaron a emprenderse con fines de ocio, de manera que los intereses por apreciar la naturaleza era lo que los impulsaba. A ello añade que las guías para viajeros fueron posibilitadas y difundidas gracias a la invención de la imprenta, asunto este que facilitó la realización de viajes sin necesidad de un guía. Según el autor, estos hechos son previos al turismo.

Con la revolución industrial y el crecimiento tecnológico emerge lo que Boyer llama “La Revolución Turística” (p.8), puesto que fue una serie de cambios a nivel económico y social que influyó en el nacimiento del turismo, sin ser este, propiamente, una consecuencia de la primera revolución mencionada.

Es debido señalar que el análisis histórico elaborado por Boyer empieza en Europa y sitúa a Gran Bretaña como gran propulsor económico del turismo, influido además por los acontecimientos que se dieron en la revolución industrial, llegando hasta los Estados Unidos, país que durante el desarrollo de las guerras mundiales adquirió poder hasta posicionarse como potencia mundial.

De acuerdo con lo señalado hasta el momento, el turismo ha sido una construcción eminentemente social con fines económicos y lucrativos, siempre en aras de favorecer la economía de los países que son destinos turísticos, con motivos de ocio y diversión. Así las cosas, no es ilícito decir que el turismo ha favorecido el desvanecimiento de los límites geográficos, dando apertura a la globalización y a la comercialización de mercados en el mundo.

Hernández (2006)⁷, en una reseña elaborada sobre un libro escrito por Patricia Goldstone⁸ en el que se relatan las relaciones existentes entre el turismo y la economía

7 Coordinador del CIAA (Comité de negocios interamericano) y fundador de la AIA (Asociación americana internacional para el desarrollo económico y social).

8 Reconocida periodista y dramaturga estadounidense que se ha interesado por el tema del turismo, escribió el libro “Turismo: Más allá del Ocio y del Negocio”, en el cual presenta un análisis crítico de este fenómeno y de sus efectos en el siglo XX.

estadounidense, realiza un análisis centrado en el crecimiento del negocio turístico en el ámbito norteamericano, estableciendo relaciones entre lo que el poder económico y político le permitió a tal país para el aumento de su economía con la difusión del turismo en el mundo. El turismo, entonces, adquirió el estatuto de ser uno de los más grandes posibilitadores que aportaron a las políticas internacionales en la promoción del desarrollo, influyendo significativamente en el aumento del sistema capitalista como sistema económico predominante.

Goldstone, citada por Hernández (2006) afirma que los viajes constituyen

una fuerza social, política y económica (...) un instrumento poderoso para ayudar a las naciones extranjeras a obtener los dólares que tanto necesitan (...) Cuando la escasez de dólares estrangula las arterias del comercio internacional, el turista norteamericano desempeña un papel vital en las economías de todas las naciones libres (p.449).

Respecto a la apelación de las naciones libres, esta misma autora quiere resaltar el papel que jugó el turismo en los países europeos de la postguerra, al ser mostrado como uno de los beneficios de las sociedades democráticas y capitalistas, de tal modo que este fue un instrumento de proselitismo del modo de vida estadounidense, uno de los vehículos ideológicos para expandir el capitalismo como sistema social, político y económico, como una fuerza a nivel mundial.

Las Guerras mundiales también posibilitaron el posicionamiento de Estados Unidos como potencia mundial, influyendo en la promoción del comercio y el turismo como una modalidad altamente rentable para aumentar la economía del país. Podría decirse que el hecho histórico del siglo XX que influyó en la emergencia del turismo sexual como fenómeno vinculado al comercio -y por ende, al capitalismo-, fue la Guerra de Vietnam (Nagel, 2003):

El turismo sexual se desarrolló como la industria que es hoy con la ayuda de los militares de Estados Unidos. La estrategia de enviar grandes grupos de consumidores a destinos de servicios sexuales comerciales empezó, en parte, como una estrategia para entretener a las tropas durante la guerra de Vietnam (Nagel, J, 2003, p.196).

En este sentido Nagel (2003) afirma que las guerras poseen un carácter de “fenómeno etnosexual”, puesto que en ellas está estrechamente implicada la intersección entre razas o etnias y sexualidad.

En lo que toca específicamente con la Guerra de Vietnam, Nagel (2003) menciona que los enfrentamientos bélicos acontecidos en tal guerra, hicieron que las bases de las tropas militares norteamericanas tuvieran que instalarse en Vietnam y con motivos de ocio, diversión y dominación de parte de los estadounidenses a sus enemigos vietnamitas, les fueron dispuestas mujeres y niñas que, obligadas, tuvieron que someterse a las violaciones efectuadas por ellos. Su papel era entonces, cumplir servicios sexuales en las bases militares, así como algunas se ocupaban de la lavandería, cocinería y enfermería. La violación de mujeres (también llamadas *hire wives o esposas de alquiler*) y niñas, era una forma de simbolizar poder y conquista en el territorio de los enemigos.

La problemática en el tercer mundo

La crisis económica de los países del Tercer Mundo llevó a encontrar en el comercio sexual un posible incremento de divisas proporcionadas por turistas, y ello fue promulgado una vez finalizó la Guerra:

Debido a la presencia y el lucro de la industria sexual en tiempos de guerra, la sugerencia del Banco Mundial, que Tailandia siguió, de especializarse en el turismo, se convirtió en una sexualización a gran escala del comercio turístico. Las acciones militares de los Estados Unidos y del Banco Mundial se convirtieron en socios de lo que es, quizá, en la más famosa o vergonzosa, dependiendo del punto de vista personal, industria sexual del mundo (Nagel, J, 2003, p.197).

Esta es una de las razones más importantes por las que, por ejemplo en Asia, abunda la comercialización sexual a través del turismo, tráfico de personas, prostitución, etc. Tailandia ha sido conocido como un país que posibilita enormes variedades de satisfacción sexual.

Agencias de viajes como la “G&F Tours”, “Big Apples Oriental Tours” y “Video Travel”, han sido acusadas de hacer proselitismo al turismo sexual en países asiáticos, logrando tener ingresos económicos supremamente rentables (equalitynow.org, 2009). Sin embargo, debido a la gran prostitución en Asia, la propagación del SIDA ocurrió en gran medida, expandiéndose por el continente; por este motivo, los turistas y proxenetes dispusieron de la utilización de los niños y niñas como objetos para la comercialización sexual, puesto que ellos y ellas eran los menos proclives a tener tal virus. Ello conllevó, además, a un aumento en el precio a quien quisiera acceder carnalmente a ellos, puesto que había otro factor en juego: la virginidad.

Los turistas sexuales, generalmente nativos de países desarrollados, viajan a países tercermundistas en los que la práctica sexual con niños no está fuertemente penalizada, posibilitándoles la “compra de niños y niñas” con menores riesgos legales. Las

imposiciones legales en algunos países del continente asiático, han permitido regular un poco la explotación sexual comercial, haciendo que los turistas sexuales tengan que desplazarse a otros países para alcanzar sus fines.

Por ello, es posible decir que “Las leyes se moraron hasta el punto de que hoy por ejemplo por este delito en las Filipinas, puede ser causa de pena de muerte. Esto ha hecho desplazar los pedófilos hacia América Latina. También algunos países europeos han condenado y penalizado este tipo de delitos” (Cardona, 1998, p.216).

No hay que dejar de lado que el fenómeno del turismo sexual se ha expandido a todos los continentes del mundo, presentándose en países que tienen o no sistemas legales que penalizan fuertemente la ESCNNA, sean o no tercermundistas.

En el documento Modelo de Atención Integral en el Sector Salud para la Atención a Víctimas de Violencia Sexual (2011), se puede encontrar una estimación global de la problemática realizada por la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en la cual se señala que alrededor de diez millones de niños y niñas son víctimas de la explotación sexual, y que de ellos, al menos un millón son explotados comercialmente.

Desde hace algunos años, la problemática de la ESCNNA es creciente en el continente americano, los países de centro y sur América se definen como origen y destino de la explotación sexual comercial y especialmente del “turismo sexual”.

Si bien los estudios anteriormente mencionados indican que desde 1980 se viene identificando la problemática del TSN, es desde mediados de la década de los 60 del siglo XX que realmente se viene hablando de los países del tercer mundo como sitios idóneos para el turismo sexual, ofrecido a personas en cuyos países se encuentran fuertemente penalizadas las prácticas sexuales con niños, niñas y adolescentes. Y, por otro lado, la dimensión económica, de orden capitalista, ha jugado un papel importante en tanto que

según la OIT, el turismo brinda un aporte económico fundamental en los países más pobres del mundo [...]. El turismo sexual es un tipo de explotación que obedece al concepto ideológico del mercado de consumo basado en el dinero y el placer, sin respetar valores ni ética. Todo puede ser comprado para satisfacer deseos y el afán de lucro, incluidas las prácticas sexuales perversas. Todo está en venta, incluso el cuerpo de los jóvenes. En este mercado los seres humanos no tienen ningún valor y representan tan solo un objeto de regateo relativo a su edad y condición. Cuanto más baja es la edad de la víctima, tanto más alta es la demanda y más alto su valor de mercado. En esta cultura de consumismo, la comprensión de los

derechos de los niños y adolescentes no tiene cabida y por esta razón las leyes para protegerlos son débiles o no son cumplidas de manera efectiva; las prioridades económicas les ganan a los derechos de los niños (O'Brian et al., 2008, p.7).

De acuerdo con lo señalado en párrafos anteriores los turistas sexuales provienen por lo general -aunque no exclusivamente-, de Europa occidental, Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón, Suecia, Noruega y Finlandia. Las prácticas sexuales de estos turistas se amparan, en muchas ocasiones, en la creencia acerca de que los menores son dueños de sus cuerpos y se benefician económicamente de ellos, cuando quizás la problemática va mucho más allá. Por su parte, los países que se convierten en destino de este tipo de turismo son aquellos cuyas legislaciones no tipifican el comercio sexual con menores como delito o en los que es fácil conseguir la impunidad y el anonimato.

La mayor parte de las referencias que señalan a los países del tercer mundo como destino para el turismo sexual, enfatizan en que son las condiciones económicas y sociales las que se constituyen en los principales factores de riesgo para el desarrollo y el auge de esta actividad.

De otro lado, es necesario señalar que los niños, niñas y adolescentes que ejercen la actividad de prostitución bajo la modalidad de turismo sexual, no se lucran económicamente en contraprestación de sus actividades, sino que son blanco de una explotación en la que ellos son considerados como objetos para la satisfacción sexual de adultos -algunos de ellos, pederastas-, y son comercializados por personas que se lucran directa o indirectamente de la venta de estos servicios sexuales, conocidas como proxenetas, o en el lenguaje coloquial, “chulos” y/o “madames”, hombres y mujeres que facilitan y administran los contactos y lugares en los cuales se puede ejercer la prostitución al amparo de la clandestinidad. Algunos de estos adultos son los familiares directos.

La ESCNNA en Colombia

En Colombia la estimación realizada señala que treinta mil menores son víctimas de ESC, cifra que se incrementa a partir de los fenómenos internos de desplazamiento de campesinos a las ciudades, debido al conflicto armado y al aumento de los índices de pobreza⁹. En el año 2005, la revista Cambio publicó el artículo “Inocencia Perdida”, en el cual se señala que “más de 40.000 niños dedicados a la prostitución prenden las alarmas, y convierten a Colombia en el destino del más perverso turismo sexual”; en el mismo artículo periodístico se señala que en Bogotá existían para esa época cerca de 2.800 menores de 18

⁹ Ver documento de la Fundación Plan, Fundación Restrepo Barco y Fundación Renacer (2005).

años prostituidos, de los cuales el 95% se encontraban en rangos de edad entre los 11 y los 17 años, en Cartagena un poco más de 1200 menores, en Santa Marta la prostitución de menores entre los 8 y 12 años pasó del 15% al 30%, del mismo modo ciudades como Cali, Armenia y Pereira presentaron índices altos de ESCNNA.

En un estudio realizado por la Universidad de los Andes acerca de la prostitución en Colombia, Sepúlveda (1970) dejó al descubierto que la mayoría de las mujeres que ejercen esa profesión, se había iniciado en un rango de edad temprano, entre los 11 y los 14 años. Huertas (2009) señala que en los estudios promovidos por La Cámara de Comercio de Bogotá para indagar la problemática de la prostitución infantil en esa ciudad, se encontró que existe un número alarmante de niñas explotadas sexualmente a principio de la década de los noventa, cifra que “pasó de 1.200 en 1990 a 2.959 en 1993”. Las cifras movilizaron a instituciones del estado, universidades e instituciones privadas a realizar un abordaje investigativo de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, principalmente en la ciudad de Bogotá.

Según afirma Huertas (2009, p. 18):

En 1992, un estudio de la UNESCO puso de presente la realidad de este fenómeno en el País (Segura N., 1992). Otros estudios y publicaciones de prensa revelaron públicamente la existencia de la problemáticas en Cali, Girardot, Sogamoso, Medellín, Cartagena, San Andrés, Antigua Providencia y Santa Catalina, Barranquilla, Pereira y Magangué.

Las investigaciones respecto de la ESCNNA en el país son pocas, por lo general se circunscriben al campo de las ciencias sociales y jurídicas y a los estudios de género; en ellas se encuentra una referencia al cuerpo como objeto o como mercancía en el interior de un sistema económico capitalista:

Scoppetta y Rodríguez (2006), reúnen los resultados de dos investigaciones realizadas por el ICBF, la Universidad de Cartagena, la Fundación Renacer y la Universidad de los Andes en las ciudades de Cartagena (2004) y Bogotá (2006), respectivamente. Las investigaciones presentadas tienen metodologías cualitativas (descriptiva la primera y etnográfica la segunda) y pretenden mostrar “las características de los niños y de los explotadores, así como ciertos factores del entorno que favorecen la aparición del fenómeno” (p. 247).

Scoppetta y Rodríguez (2006) señalan que en Cartagena la ESCNNA está principalmente relacionada con la actividad turística, existe una red que trabaja en la negociación de los servicios sexuales de los menores, se encuentran vinculadas a esto personas que desempeñan labores relacionadas directa e indirectamente con el turismo, el valor de la oferta comercial de los NNA depende de la edad de éstos y del

lugar de procedencia del turista. Las víctimas de ESC son generalmente de género femenino, entre los 14 y 17 años. Los factores propiciatorios descritos son: situación de pobreza y hambre, descuido o complicidad de familiares, y falta de acción de la comunidad inmediata que conoce la situación y no la denuncia.

En Bogotá, la ESCNNA no se encuentra tan claramente ligada a la actividad turística y las víctimas son de ambos géneros. En esta investigación se encontró que las motivaciones para la prostitución se encuentran ligadas a necesidades económicas y a los costos y falta de cupos en los centros educativos. Según las entrevistas realizadas, Bogotá es la ciudad con más demanda de niños para la explotación sexual.

Scoppetta y Rodríguez (2006), presentan entre las conclusiones de ambos estudios:

Lo que se encontró en estos estudios y lo que observan cotidianamente el ICBF y las entidades que ayudan en el tratamiento de los niños y niñas explotados sexualmente, es el drama de niños y niñas que, desde muy pequeños, parecen estar atrapados por adultos que les reducen a la condición de objetos, en imposibilidad de resistir y prácticamente sin autoridades a las cuales acudir (p. 257).

En esta conclusión puede observarse claramente el estatuto de los niños, niñas y adolescentes como sujetos pasivos, víctimas de las condiciones económicas, sociales y políticas que los hacen vulnerables a ser tratados como objetos para el mercado sexual en un país en el que tienen pocas oportunidades de progreso y escaso respaldo estatal.

Camacho y Trujillo (2009) publicaron bajo el título “La Explotación Sexual Comercial Infantil: Una Ganancia Subjetiva”, un artículo producto de la investigación denominada “Significado de la explotación sexual comercial infantil desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes que han vivenciado esta experiencia en las ciudades de Neiva, Campoalegre y Pitalito”. Los investigadores encontraron que para los niños, niñas y adolescentes participantes en esta investigación, la ESC infantil representa una ganancia subjetiva, ante una historia de carencias económicas y afectivas.

Las ganancias subjetivas se encuentran en los relatos que hacen los NNA y por lo general tienen que ver con las posibilidades que les abre el dinero -producto de su actividad sexual-, respecto a las suplencias de necesidades económicas o afectivas o a la construcción de una supuesta autonomía frente a un entorno familiar coercitivo.

Constantemente las autoras señalan que los efectos de la sociedad capitalista han hecho que los seres humanos sean considerados objetos de consumo, equiparados a una mercancía proclive al comercio. Resaltan la importancia del contexto social en

la aparición del fenómeno de la ESCNNA, atribuyendo a ello factores económicos y familiares que son suplidos a través del trabajo sexual y que tienen efectos de ganancia subjetiva. Cuando en el mismo artículo se topan con una pregunta, da la impresión que llegan a un límite: “¿Por qué a pesar de que la explotación sexual comercial infantil es percibida como una actividad que atenta contra su dignidad humana, y en donde se asocian sentimientos de subvaloración, asco y vergüenza, es más fuerte su deseo e interés por continuar vinculados al comercio sexual?” (Camacho y Trujillo, 2009, p.15).

Desde la perspectiva de las ciencias jurídicas se encontraron investigaciones que analizan el fenómeno o que analizan las políticas públicas respecto a la ESC de niños y niñas.

Di Filippo y Monroy (2002) realizan un trabajo cuya pretensión es “obtener una visión objetiva y clara de la problemática de la prostitución infantil en Colombia”; dentro de las consideraciones hechas por estas investigadoras, tratan el papel del consumismo como una de las causas de la prostitución de los menores, así plantean que ellos, en la búsqueda de una identidad y del reconocimiento social, desean obtener los bienes necesarios para su subsistencia pero también bienes suntuosos que les dan estatus frente a otros jóvenes:

La inmadurez psicológica inherente a su edad les niega la capacidad de proyección personal o en su defecto es absolutamente inmaturo y relacionada básicamente al deseo de tener; mucho más en los países subdesarrollados donde la sociedad de consumo motiva a las personas a buscar soluciones rápidas para obtener dinero y satisfacer necesidades secundarias destinadas a adquirir prestigio, elevar el status, el confort, etc. (Di Filippo y Monroy, 2002, p.102).

Las investigaciones de género también tocan la problemática de la ESC y puede encontrarse en algunas de ellas las relaciones directas con el cuerpo convertido en objeto de consumo que circula para obtener de él el mayor rendimiento en términos de capital.

Desde esta perspectiva de género, Rodríguez (2011) vincula la prostitución con los “mercados”, visibilizando el lugar central que estos ocupan en la constitución del fenómeno social de la prostitución, tal y como se presenta en la contemporaneidad. Al respecto plantea que los cambios culturales de occidente traen nuevos modos de comportamiento sexual; no obstante, la cultura de consumo, como heredera que es de la doble moral sexual, “ha hecho de la sexualidad y de su desempeño artículos de consumo que –en nombre de las libertades individuales- responden a las exigencias del mercado y en tal sentido el sexo no sería sino otra de las mercancías que pueden adquirirse en él (Rodríguez, 2011, p.51).

La investigación más relevante sobre prostitución infantil en el Departamento de Risaralda fue realizada por el Grupo de Investigaciones en Movilidad Humana Red Alma Mater, dirigida por William Mejía Ochoa y publicada en julio de 2006. Los investigadores encuentran que alrededor de 250 a 270 menores la ejercen tan sólo en el municipio de Pereira y alrededor de 468 menores en el Departamento (p. 17), cifra que es considerada como un límite inferior a lo que en la realidad se presenta.

Esta investigación consigue realizar una caracterización de los NNA con antecedentes o riesgos de ser utilizados en la prostitución. El grupo encontró que el promedio general en la edad de la muestra es de 13,8 años y las edades donde se produce mayor explotación sexual en los hombres se concentra entre los 5 a los 11 años, mientras que en las mujeres, desde los 14 años en adelante; también se encuentra un alto índice de analfabetismo funcional¹⁰ y un retraso medio de casi 4 años en la escolaridad.

Las causas oficiales del ingreso de estos niños, niñas y adolescentes a las instituciones de protección tienen que ver con el abandono, abuso de drogas, maltrato distinto al abuso sexual, abuso sexual, prostitución, entre otros; llama la atención que ingresan preferentemente por otras causas que las de la ESC.

Muchos de los niños, niñas y adolescentes manifiestan haber tenido relaciones sexuales consentidas. Al respecto, los investigadores muestran la contradicción con los antecedentes de uso en la prostitución, señalando que ellos piensan que si no hay penetración no hubo relación sexual. Es importante anotar que es común la actividad de masturbación masculina entre las piernas de las niñas, sin que ello conlleve a la penetración o a la pérdida de la virginidad, por lo cual no se sienten abusadas; lo mismo sucede con prácticas de sexo oral o cuando son ellos, en este caso los menores hombres, los que penetran a sus clientes homosexuales.

Los investigadores consideran que la actividad de la prostitución y el uso de drogas aparecen ligados por múltiples motivos, entre ellos, su utilización es señalada como mecanismo de control a través del cual se incrementa la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes.

En el departamento de Risaralda las mujeres son las más utilizadas para el ejercicio de la prostitución, y aunque las variables relacionadas no permiten explicar por sí mismas su influencia en la utilización de niños, niñas y adolescentes en la prostitución, y en esto los investigadores son muy cautos, sí ofrecen al menos un panorama respecto de los factores desencadenantes entre los cuales se consideran, al menos: Unas condiciones de precariedad y de carencia objetiva o subjetiva. En el caso concreto de

¹⁰ El analfabetismo funcional se refiere a la falta de competencia para la lectoescritura.

la población estudiada, mayoritariamente objetiva: pobreza, hambre, marginalidad, etc. Un entorno social y familiar de violencia y desconocimiento de los derechos del otro, que hacen de la agresión y del sacar provecho de la oportunidad, la norma de las relaciones. Una cultura basada en el egoísmo y en la exaltación de lo superfluo, de lo aparente, para cuyo logro, protección o conquista, se permite cualquier licencia.

Finalmente, en la investigación se sitúa a los niños, niñas y adolescentes como actores pasivos frente a las dinámicas institucionales, pues son otros los que tienen la posibilidad de determinar y decidir por ellos: familia, instituciones, amistades, defensores de menores, jueces, padre, madre o cualquier otra persona adulta (Martínez et al., 2006).

Al respecto, se puede agregar que ese rol pasivo tiene no sólo la connotación de presentarlos como supeditados al ordenamiento del sistema político-administrativo y jurídico-legal encargado de velar por la protección integral y por la restitución de sus derechos, sino además de ubicarlos en calidad de víctimas, teniendo esto último como ventaja, para las instituciones, la garantía de la igualdad de condiciones, representadas en normas generales, para el tratamiento de la problemática de la ESC; no obstante, desde el punto de vista de la subjetividad, la misma connotación de víctima como sujeto pasivo que padece un daño por causa de otro o de las circunstancias adversas, trae consecuencias visibles sólo a largo plazo, tanto en el individuo como en la sociedad, respecto de lo que el psicoanálisis ha denominado “responsabilidad subjetiva” y que implica la posibilidad que tiene un sujeto de hacerse responsable de su acto y asumir las consecuencias del mismo.

Conclusión

Hoy en día se puede afirmar que hay una estrecha relación entre la ESC y el capitalismo. Las definiciones de prostitución no son inmutables, cambian de una cultura a otra, de un período histórico a otro y hasta dentro de una misma sociedad. La prostitución como fenómeno social no es estática, se ve modificada por la interacción de diferentes condiciones como los cambios demográficos, ideológicos, legislativos, de costumbres y la influencia de la economía, entre otras. En este sentido, las prácticas sexuales con niños, niñas y adolescentes no se circunscriben al momento actual, lo que ha variado es la connotación de explotación sexual comercial que en esta época tienen y las lógicas capitalistas en las que se insertan.

El capitalismo, entendido como proceso histórico y cultural con bases económicas, complejo y cambiante en el tiempo, juega un papel importante en las consideraciones discursivas respecto de la actividad de la prostitución. Weber, citado por Monereo (2013, p.10), planteó que

El capitalismo representaba un sistema económico caracterizado complejamente por la acumulación constante de la riqueza y del capital y su orientación hacia la producción [...] un sistema económico que utiliza un tipo de racionalidad basada en el cálculo de la singular relación establecida entre los medios y los fines (racionalidad finalista instrumental o racionalidad con arreglo a fines).

Desde el punto de vista del lazo social, toda práctica cultural, cualquiera sea su peculiaridad e interés, se traduce en prácticas discursivas y son estas las que tocan con la subjetividad. De este modo, si se tiene un hecho social, en este caso la prostitución, serán dichas lógicas discursivas las que permitan significar ese hecho en particular.

Es por ello que las definiciones sobre prostitución varían con el tiempo, ya no se trata de un delito o de una práctica pecaminosa que se toleraba como un mal necesario, sino de una práctica social ocupacional, donde los valores característicos del capitalismo dejan su impronta; como ejemplo de ello, además de las definiciones sobre ESCNNA citadas en el comienzo de este escrito, una definición de las tantas recogidas por Rodríguez (2011) permite vislumbrar la relación mencionada: “Una relación libremente contractual entre dos o más personas que intercambian sexo por dinero” (p.39). En términos generales, y mirado desde la óptica económica, se plantea hoy por hoy que la prostitución es una práctica por la cual se recibe dinero a cambio de un servicio sexual, y menciona la autora, que quien la ejerce es considerado(a) como un objeto público de consumo en el mercado, intercambiable y sustituible por cualquier otro (Rodríguez, 2011).

En el caso de la ESCNNA se deja de lado que en la relación contractual haya libertad por parte de los menores de 18 años para escoger esta ocupación, pues se tiene como consideración, más o menos visible, el hecho de que un acto libre, espontáneo y deliberado de una persona, requiere un desarrollo físico y psicológico que en esta población aún se está consolidando. Ya que no pueden elegir libre y razonablemente y, además, pueden verse influidos por las condiciones sociales, educacionales y económicas en las que se encuentran inmersos, la nominación propuesta indica que son objeto de explotación comercial.

La connotación de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes conlleva la consideración del cuerpo como objeto de consumo en una cultura que ha hecho de las leyes de oferta y demanda del mercado, un medio para alcanzar cualquier cosa si se poseen los medios económicos para ello. Así, en el turismo sexual se asiste a la oferta de estos objetos NNA convertidos en mercancías para un cliente ávido de placer sexual.

Ahora bien, aunque la ESC con sus distintas modalidades participa en la estrecha relación entre dinero y placer, es el turismo sexual de niños, niñas y adolescentes la forma que más claramente permite evidenciar la lógica de la racionalidad funcional de la empresa capitalista -que va más allá de lo claramente posible y deseable para el desarrollo económico-, y que responde, como menciona Monereo (2013), “al principio de eficiencia y rendimiento [...] es decir, al modo de “economizar” que se orienta hacia la eficiencia funcional, la productividad y el control de las cosas y de los individuos, considerados como cosas productivas” (p.175).

Así, el cuerpo de los NNA convertido objeto de consumo produce sistemáticamente un beneficio económico que queda, en su mayor parte, en manos del explotador, sea este la madre, el padre, un familiar, el compañero sentimental, un proxeneta o una red organizada para la prostitución. No puede soslayarse el hecho de que hoy en día las empresas ligadas al sexo se encuentran entre las más lucrativas en el marco de la economía mundial.

En cuanto a lo propio del discurso, el capitalismo promueve un imperativo de adquisición en el mercado, en el cual se lee que todo puede tenerse; esto articula entonces su oferta a la satisfacción sexual del hombre, y en este sentido, se produce la operación perversa de legitimar -bajo la forma de una nueva doble moral- un amplio abanico de prácticas sexuales que cobran mayor o menor costo, de acuerdo con criterios como las edades, ciertas condiciones sociales o la virginidad de los NNA.

Bibliografía

Boyer, M. (s.f). *El turismo en Europa, de la Edad Moderna al siglo XX*. Recuperado de: eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00924.pdf

Cardona, J. (1998). *Nuestro laberinto: Reflexiones*. Colombia: Camargo Editores.

Camacho, L. y Trujillo, M. (2009). La Explotación Sexual Comercial Infantil: Una Ganancia Subjetiva. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud* 7(2) 1009-1025. Disponible en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

Di Filippo, B. y Monroy, X. (2002). *La Infancia y Juventud Sexualmente Explotada en Colombia*. Tesis de grado, no publicada. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Dusster, D. (2006). *Esclavos Modernos: Las víctimas de la globalización. Tendencias*. Barcelona: Ediciones Urano.

Equalitynow.org. (2009). *Turismo Sexual*. Recuperado de <http://equalitynow.org/es/taxonomy/term/158/all>

Fundación Plan, Fundación Restrepo Barco y Fundación Renacer. (2005). *Escenarios de la Infamia. Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes*, Bogotá.

Hernández, R. (2006). Reseña de “Turismo. Más allá del ocio y del negocio”, de Patricia Goldstone. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 4(3), 447-452. Disponible en redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=88140313

Huertas, D. (2009). Perspectiva victimológica de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología, I*, 15-28

Inocencia Perdida (2005, 26 de Septiembre al 3 de Octubre). *Revista Cambio*, Portada, 635, 20-27.

Mejía, W. (2006). *La utilización de niños, niñas y adolescentes en la prostitución en el Departamento de Risaralda. Avances de un estudio sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes –ESCENNA- y la trata de menores en Colombia*. Bogotá: Alma Mater.

Monereo, J.L. (2013). *Modernidad y Capitalismo. Max Weber y los dilemas de la teoría política y jurídica*. España: El Viejo Topo.

Nagel, J. (2003). Fronteras etnosexuales en zonas de guerra. En: *Revista Nómadas*, 19, 188-199. Disponible en: redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=105117940019

O'Brian, M., Grillo, M. y Barbosa, H. (2008). *La Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en el Turismo*. ECPAT Internacional.

Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años (2006-2011).

Rodríguez, B. (2011). *Prostitución: Del Tabú a la Banalidad. Mercados del amor*. Buenos Aires: Lugar.

Scoppetta, O y Rodríguez, R. (2006). La explotación sexual de los niños en Cartagena de Indias y Bogotá, Colombia. *Revista Infancia, Adolescencia y Familia*, 1 (2), 246-258.

Sepúlveda, S. (1970). *La prostitución en Colombia. Una quiebra de las estructuras sociales*. Bogotá: Universidad de los Andes.

United Nations International Children's Emergency Fund, End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes y el Grupo de ONG para la Convención sobre los Derechos del Niño (1996). Declaración de Estocolmo contra la explotación sexual infantil con fines comerciales. I *Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de la Infancia*. Recuperado de <http://www.2015ymas.org/?rubrique23&entidad=Textos&id=4448>

United Nations International Children's Emergency Fund (2008). III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de la Infancia. recuperado de http://www.unicef.org/protection/WCIII_Outcome_Document_Final.pdf

Veloza, M., (2011). *Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual*. Colombia: Ministerio de Protección Social. Dirección General de Salud Pública. Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA.

